

La mala vida

Antipático parón del Metro

El parón del Metro, la semana pasada, no gustó a todo el mundo. Parada de tres cuartos de hora de duración que dejó a muchas personas desplazadas de su punto de destino.

«La mayoría éramos trabajadoras que salíamos de nuestros puestos de trabajo», confía a «la mala vida» un lector de MUNDO DIARIO.

«Y consta que no voy en contra de los intereses de los trabajadores del Metro cuyos reivindicaciones comparto plenamente». Sin embargo, el lector —viajero que se quedó colapsado en la estación de Sant Ramon tras haber subido en Pubilla Casas— se lamentaba cantidad porque al tomar el billete no le avisaron de que el viaje iba a tener corto recorrido.

Por otra parte explicó el hombre que a pesar de preguntar que ocurría, nadie le informaba de nada y en consecuencia no sabía que partido tomar.

En cuanto al importe del billete, «pretendi que me devolvieran el dinero puesto que no había podido cubrir el trayecto proyectado», pero nada de nada.

La ACUT también lo dice

El teléfono no debe subir

Telefónica por su parte responde con evasivas a la OCU

(Redacción.) — La Asociación Catalana de Usuarios del Teléfono (ACUT), calificada de «escandalosa» la propuesta de Telefónica de aumentar el precio del teléfono en un 9 por ciento. A la vez reitera su protesta por «la pésima gestión empresarial contra los usuarios» de la que son responsables «los distintos dirigentes que han regido a la CTNE».

Dicha asociación presentó el pasado día 24 de febrero sus estatutos en el Gobierno Civil. Su impulsor, Miquel

Garau i Garau comunica a todos los abonados y usuarios del teléfono que tengan denuncias o quejas que formulen contra la Compañía Telefónica Nacional de España, lo pueden hacer escribiendo a la Asociación Catalana de Usuarios del Teléfono, apartado de Correos número 22.292 de Barcelona. La ACUT «le marcará el camino que tienen que seguir a través del gabinete jurídico especializado en defensa del usuario» y que la flamante entidad tiene instalado y en funcionamiento para «beneficio y pro-

tección de todos los usuarios del teléfono».

El lema de la Asociación Catalana de Usuarios del Teléfono es precisamente: «No se calle. ¡Denúncielo!».

Telefónica contesta a OCU

En relación con las peticiones que los Usuarios del Teléfono y la Telecomunicación (asociación integrada en la OCU madrileña) dirigieron días pasados a la Compañía Telefónica, ésta ha contestado con la promesa de instalar contadores de abonado a quien los solicite.

Con respecto a la petición de un recibo detallado que permita el «autocontrol y control de la facturación», la CTNE señala que este tipo de recibo sólo existe en Bélgica para las conferencias internacionales y en Francia para las interurbanas no internacionales.

Otros temas planteados por los Usuarios del Teléfono y la Telecomunicación (UTTE) han recibido también largas por parte de Telefónica. Por ejemplo, en cuanto al corte de servicios dicen que éstos se realizan en función de una cláusula establecida en el contrato. Por lo que se refiere a precios argumentan que su cuota mensual de abono es prácticamente la más baja del mundo.

Están incomunicados en Vía Layetana

Once acusados de terrorismo

La CNT niega que sus militantes acusados tengan ninguna relación con armas

(Redacción.) — Once personas han sido detenidas por la Policía, que las acusa de pertenecer a unos denominados «Grupos Autónomos Armados», de matiz anarquista y de haber participado en varios actos terroristas, según afirmaba una nota de la Jefatura Superior de Policía hecha pública a última hora de la tarde de ayer.

Según esta nota, los detenidos son:

Victor Zayas Gómez (A) «Pedro» y «Vigo»; María José Contreras (A) «Titina» y «Ana»; Máximo Casas González (A) «Maxi» y Juan José, Rafael Báz Arrufat (A) «Paco», Juan Vilodres Gaete (A) «Jaime», Manuel Muner Sorazu (A) «Alberto» y «Eliás», Patricia Bouwer (de nacionalidad francesa), Gabriel Villanueva Navarro (A) «Txiscu» y «Gabi», José Cases Alfonso, Alberto Fusté Fábregas, y Eugenio Blázquez del Amo.

Siempre según la nota policial, «todos los anteriormente señalados están supuestamente implicados en tenencia ilícita de armas y depósito de armas de guerra, tenencia de explosivos, actos de terrorismo y robos a mano armada». La misma nota oficial de cuenta de que se les han ocupado distintas armas de fuego y explosivos, así como un «plano muy detallado de la cárcel Modelo de Barcelona, con la finalidad de construir un túnel de fuera adentro para preparar la fuga de varios reclusos. Por otra parte, se les interviene una relación en que figuran varios funcionarios de prisiones, si bien por el momento se ignoran los propósi-

tos que albergaban a este respecto».

Relación de acusaciones

La relación de actos supuestamente perpetrados por los detenidos, según la nota policial, se inicia en junio de 1977 y finaliza el pasado mes de agosto. Entre ellos se incluyen atracos en Badalona, Alcalá de Gudaira (Sevilla), Madrid, Barcelona, Zaragoza y Lloret. La Policía les acusa también de ser los autores de los atentados contra los Juzgados de San Feliu de Llobregat y Barcelona el 28 de diciembre de 1977 y los realizados el 23 de enero de 1978

contra la cárcel Modelo, el Asilo Durán y Bas de Barcelona y el Juzgado de Instrucción de Granollers.

La CNT desmiente

Por su parte, la CNT calificó ayer de «ilegales» las cinco detenciones contabilizadas hasta aquel momento. Por esta organización entre militantes o ex militantes suyos.

Los detenidos el viernes y el sábado se encuentra hasta el momento incomunicados y no se les ha permitido la asistencia de abogado en las dependencias policiales. Se trata de Gabriel Villanueva, Alberto Fusté, Eugenio Blázquez, Juan Villader y José Cases Alfonso.

Según manifestaron representantes de la CNT en una rueda de prensa a la que también asistió el letrado Loperena, todas estas detenciones se han producido sin ningún tipo de mandamiento ju-

dicial. En el caso concreto de José Cases, detenido a primeras horas del sábado, a su abogado se le notificó horas más tarde en Vía Layetana que a su cliente se le había aplicado la ley antiterrorista y que no existía mandamiento judicial. Posteriormente, a las nueve de la noche, se le confirmó la aplicación del decreto antiterrorista y se le negó el derecho a ver a su cliente. En cuanto a la acusación de tenencia de armas, que al parecer recae sobre José Cases, tanto su esposa como la CNT han desmentido rotundamente que existiera tal posibilidad.

La CNT manifestó ayer su intención de denunciar judicialmente la negativa del derecho de asistencia de abogados que han sufrido sus militantes. Esta denuncia se basa en el informa técnico-jurídico que está elaborando la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados.

Mercat del Peix

Los detallistas hicieron plante

La dirección les cerró las puertas del local

el acceso al mercado central, a las cinco menos cuarto de la madrugada.

Según un portavoz del gremio de detallistas, la situación se produjo por causa de las malas condiciones en que se realizan las actividades en el Mercat del Peix. «Hay poco espacio y a menudo tenemos que saltar entre la mercancía». Ayer, algunos detallistas madrugadores trataron de entrar al mercado central poco antes del horario oficial de ventas, hecho que al parecer suele darse en invierno cuando en épocas de frío los compradores acceden al local para tomar café caliente, mientras no empiezan las ventas.

Sin embargo la dirección cerró en la madrugada del martes las puertas a los detallistas. «Fue la gota que desbordó el vaso», dice el gremio y de ahí partió la decisión de no comprar ni siquiera un pez chico.

A mediodía, detallistas y asentadores sostuvieron una entrevista con el delegado de Servicios Municipales Eduardo De Paz. «Se habló de cómo agilizar el trabajo dentro, cosa que se produciría dilatando el espacio de ventas». Los detallistas proponen que se empuje a vender a las 4 en lugar de las 5 de la mañana. Sin embargo, tampoco es factible cambiar horarios sin previo consentimiento de la parte social, de modo que a partir de hoy se reanudarán las ventas desde las cinco horas.

Según los detallistas, los turnos de compras no afectan al precio de la mercancía que se valora más o menos en cuanto a su calidad y en este aspecto parece que pueden escoger mejor los que antes llegan. El pescado que ayer se vendió en nuestra ciudad procedía de las cámaras de los detallistas. Era el sobrante del día anterior.

S. M.

Liquidación de deudas

El Pleno, pendiente del quorum

(Redacción.) — Nadie dudaba ayer en el Ayuntamiento que el Pleno de hoy desestimará la impugnación presentada contra el presupuesto de Liquidación de Deudas. La única duda que planea sobre la Casa Gran es la referente a si hoy habrá suficientes concejales para garantizar el quórum necesario para tomar decisiones.

Ayer se cubrieron los trámites previos al Pleno de hoy. Y lo único que puede decirse es que se cubrieron con rapidez. Apenas diez minutos duró la reunión de la Comisión Informativa de presupuestos. Y si la Ejecutiva se extendió más tiempo fue porque el alcalde Font Altaba aprovechó la ocasión para explicar las anécdotas de su reciente viaje a Nueva York a bordo del Concord. El trámite del presupuesto se cubrió con rapidez y sin problemas.

En cuanto a la reclamación del Sindicato de Obligacionistas del Metro y de Transportes de Barcelona, puede decirse que no supera los mil millones de pesetas. La importancia de la impugnación, sin embargo, no radica tanto en la cantidad económica, sino en las posibles consecuencias en el futuro financiero del Ayuntamiento.

No puede olvidarse que los obligacionistas de los transportes urbanos son las Cajas de Ahorro. Y que estas mismas Cajas son las que deben garantizar la emisión de Deuda Pública con que financiar diversos presupuestos municipales pendientes. Si el Ayuntamiento no les paga sus anteriores deudas, las Cajas podrían «castigarlo» con posteriores cerrojazos financieros. Posibilidad que podría aumentar en el caso más que probable de un alcalde de izquierdas.

En todo caso, un representante municipal saldrá hoy con el presupuesto de liquidación de deudas definitivamente aprobado hacia Madrid: hoy termina el plazo de presentación de los presupuestos de liquidación de deudas en Madrid.

No entierre más dinero nuevo en su casa de renta antigua

Si posee Ud. una casa de renta antigua, que sólo le acarrea problemas, consítenos sin compromiso. Le asesoraremos profesionalmente, con absoluta discreción y gratis.



INMOBILIARIA DOMUS S.A.
Tels. 302 67 58/62 - 302 68 08/12

SI DESEA VENDERLA

LE PAGAREMOS EL MAS ALTO PRECIO Y AL CONTADO

Cafiaspirina®

de acción rápida y duradera

Contra dolores de cabeza, cansancio y ligeras molestias.

Cafiaspirina

P.V.P. 26.- Ptas.

alivia, anima y sus efectos son duraderos.



CONSULTE A SU MEDICO.